PLAN REGULADOR COMUNAL DE CALDERA
REGIÓN DE ATACAMA

PLANO PRCCAL 1 DE 13

PLANO DE ZONIFICACIÓN Y VIALIDAD ESTRUCTURANTE

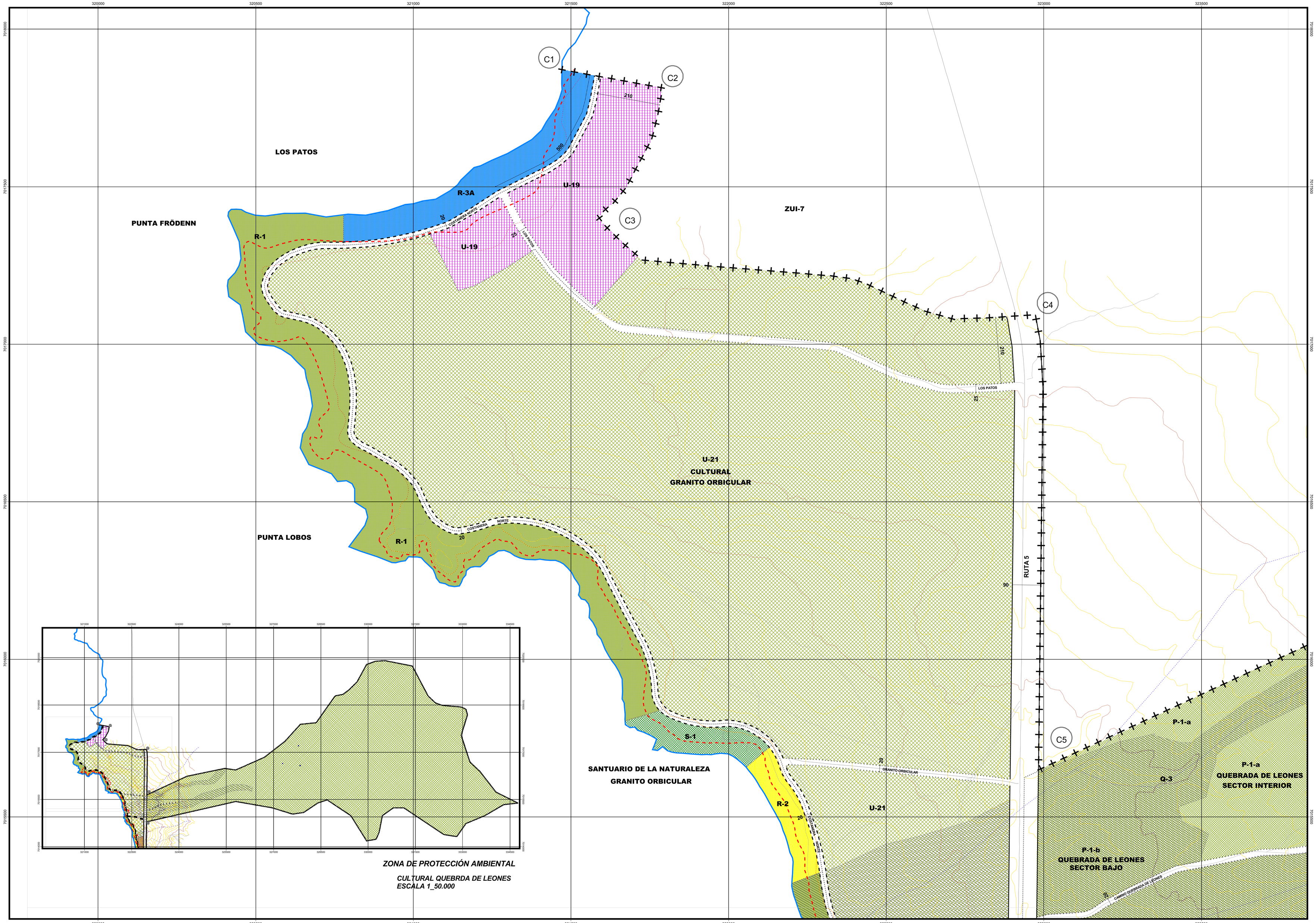

ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

CULTURAL QUEBRDA DE LEONES
ESCALA 1_50.000

SIMBOLOGÍA BASE

LIMITES
- Límite Comunal

TOPOGRAFÍA
- Curva Indice
- Curva secundaria
- Quebradas
- Cursos de Agua

RED VIAL
- Pavimentado
- Via Ferrea

BASE EDIFICACION
- Construcciones
- Limite Predial
- Area Verde existente

LÍMITES
- LIMITE URBANO
- LIMITE DE ZONA

VIALIDAD ESTRUCTURANTE
- LINEA OFICIAL EXISTENTE
- LINEA OFICIAL ENSANCHE
- LINEA OFICIAL APERTURA

ZONIFICACIÓN

a) ÁREAS URBANAS

ZONAS URBANAS

U-1	CENTRO HISTÓRICO
U-2	CENTRO CIVICO
U-3	RESIDENCIAL
U-4	RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA
U-5	TURISMO - RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA
U-6	BORDE COSTERO URBANO
U-7	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INOFENSIVAS
U-8	ACTIVIDADES ACUICULTURA (PLANTAS)
U-9	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS MOLESTAS
U-10	TURISMO - RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA
U-11	TURISMO - RECREACIÓN
U-12	SERVICIOS PORTUARIOS
U-13	SERVICIOS DE TRANSPORTE
U-14	AMPLIACIÓN SERVICIOS PORTUARIOS
U-15	AMPLIACIÓN TURISMO - RESIDENCIAL
U-16	AMPLIACIÓN BAHIA INGLESA
U-17	AMPLIACIÓN MOSTA FUTURA
U-18	AMPLIACIÓN INDUSTRIAL PORTUARIA
U-19	AMPLIACIÓN ACTIVIDADES ACUICULTURA (PLANTAS)
U-20	AMPLIACIÓN TURISMO - RECREACIÓN
U-21	CULTURAL GRANITO ORBICULAR
U-22	CULTURAL DUNAS DE BAHÍA INGLESA
U-23	CULTURAL PALEONTOLÓGICO DE CALDERA

b) ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO
ZONAS NO EDIFICABLES

A ZONAS DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCUTRA PELIGROSA
- A-1 PLANTA DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE
- A-2 AERODROMO CALDERA

ÁREAS DE RIESGO

T ZONAS POPTENCIALMENTE INUNDABLES POR TSUNAMI
- T-1 ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN
- T-2 RIESGO MEDIO DE INUNDACIÓN

Q ZONAS POTENCIALMENTE INUNDABLES CONTIGUAS A QUEBRADAS Y CAUCES
- Q1 QUEBRADAS ZENTENO
- Q2 SISTEMA QUEBRADAS TOTORALILLO
- Q3 SISTEMA QUEBRADA DE LEONES
- Q4 QUEBRADA RIQUELME
- Q5 SISTEMA QUEBRADAS BAHÍA INGLESA

C ZONA DE RIESGO POR ACTIVIDAD CONTAMINANTE
- C-1 RIESGO DE CONTAMINACIÓN POR BOTADERO DE ESTÉRILES Y RELAVES MINEROS

c) ÁREAS DE PROTECCIÓN

ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL

R ZONAS DE PROTECCIÓN COSTERA
- R-1 PROTECCIÓN COSTERA BORDE ROCOSO GENERAL
- R-2 PROTECCIÓN COSTERA PLAYA - BALNEARIO
- R-3A PROTECCIÓN COSTERA APOYO PESCA Y ACUICULTURA A
- R-3B PROTECCIÓN COSTERA APOYO PESCA Y ACUICULTURA B
- R-4 PROTECCIÓN COSTERA APOYO PUERTO E INFRAESTRUCTURA

S ZONA SANTUARIO DE LA NATURALEZA
- S-1 EFLORACIONES GEOLÓGICAS FORMADAS POR ROCAS DE GRANITO ORBICULAR

P ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
- P-1 QUEBRADA DE LEONES

ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL
- MN MONUMENTOS NACIONALES
- AP SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y PALEONTOLÓGICOS
- 1 ICH INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
- ZCH ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA

BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO
- Pc-1 BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO QUE SE DECLARAN PARQUES COMUNALES

BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO QUE SE DESAFECTAN
- PAR VIAL DE USO PÚBLICO QUE SE DESAFECTA
- AVD-1 BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO QUE SE DESAFECTAN ÁREAS VERDES

FICOST

ZUI5	ZONA DE DESARROLLO TURÍSTICO	ZPI2	ZONA DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA
ZPI6	ZONA PROTECCIÓN DUNAS	ZPI7	ZONA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS Y CAUCES
ZPI3	ZONA DE PROTECCIÓN BORDEESPACIO Y BORDE COSTERO	ZPI8	ZONA DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAÚLICA
ZUI7	ZONA DE APOYO A LOS CENTROS POBLADOS		

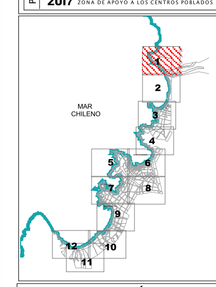

PLAN REGULADOR COMUNAL DE CALDERA

PRCCAL
LÁMINA
1 DE 13

ESCALA
1:5.000
GRILLA UTM 5KM
FEBRERO 2010

N

RESTITUCIÓN ESCALA 1:5.000 AÑO 2003
HUSO 19 - DATUM PSAD 1956

COMISIÓN REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA III REGIÓN DE ATACAMA
RESOLUCIÓN EXENTA N° 135
CON FECHA 8 DE JULIO 2009

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL III REGIÓN DE ATACAMA

INFORME TÉCNICO OFICIO ORD. N°_____ DE FECHA_____

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ATACAMA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

APROBACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe CERTIFICA que el presente Plan Regulador Comunal fue aprobado por el Concejo Municipal de Caldera por acuerdo N°.....de fecha.....sancionado por el Decreto Alcaldicio N°.....de fecha.....

Alcalde Comuna de Caldera

Director de Obras

Secretario Municipal. Ministro de Fé

PROMULGACIÓN MUNICIPAL DE APROBACIÓN

El Secretario Municipal y Ministro de Fe CERTIFICA que la aprobación del presente Plan Regulador Comunal de la comuna de Caldera fue promulgada por el Decreto Acaldicio N°.....de fecha.....publicado en el Diario oficial de.....

Secretario Municipal. Ministro de Fé